MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

16088

RESOLUCION de 14 de junio de 1995, de la Subdirección General de Gestión de Personal, relativa a la publicación de la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir 16 plazas de Conductor de primera y anuncio del día, hora y lugar donde se celebrarán las pruebas.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 18 de abril de 1995, anuncio de convocatoria de concurso-oposición para cubrir 16 plazas de Conductor de primera, nivel salarial 5, en el organismo autónomo Correos y Telégrafos, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 20, de fecha 28 de febrero de 1995, se participa, para general conocimiento, que la lista de admitidos y excluidos se encuentra expuesta en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Madrid, calle Hiedra, número 7, CCP de Chamartín, 28070 Madrid.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar el o los defectos que hayan motivado su exclusión.

La prueba se celebrará el día 1 de octubre de 1995 (domingo), a las diez horas, en la Facultad de Biología (Universidad Complutense), Ciudad Universitaria, sin número.

Los opositores deberán presentarse a la realización de la prueba provistos del siguiente material:

Lapicero del número 2.

Boligrafo.

Goma de borrar.

Asimismo, deberán de ir provistos del documento nacional de identidad o documento que acredite la personalidad del opositor y del ejemplar de la solicitud número 3.

Madrid, 14 de junio de 1995.—El Subdirector general de Gestión de Personal, José Pérez Velasco.

ADMINISTRACION LOCAL

16089

RESOLUCION de 26 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Palau-Severdera (Girona), referente a la adjudicación de una plaza de Auxiliar administrativo.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de mayo de 1995, se nombra a doña Carme Jiménez i Valls (documento nacional de identidad número 40.434.434) Auxiliar administrativa laboral fija de esta Corporación.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente y a los efectos oportunos.

Palau-Severdera, 26 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Narcis Deusedas i Berta

16090

RESOLUCION de 29 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 117, de 23 de mayo de 1995, se publicaron íntegramente las bases de la oposición libre convocada para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en el cuadro laboral de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Avilés.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de los anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Avilés.

Avilés, 29 de mayo de 1995.—El Alcalde, Santiago Rodríguez Vega.

16091

RESOLUCION de 5 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Baiona (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 103, de 31 de mayo de 1995, se publican integramente las bases de convocatoria del concurso-oposición, de promoción interna, para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General correspondiente a la oferta empleo público de 1994.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, los días laborales, en horas de oficina, y también podrán hacerlo en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Baiona, 5 de junio de 1995.—El Alcalde, Manuel Ramón Vilar Márquez.

16092

RESOLUCION de 5 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Ossa de Montiel (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 59, de fecha 17 de mayo de 1995, se publican las bases para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, por el sistema de promoción interna, dentro de la plantilla municipal, mediante concurso-oposición restringido, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D, según acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 2 de mayo de 1995.

El plazo para presentar solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Ossa de Montiel, 5 de junio de 1995.-El Alcalde.

16093

RESOLUCION de 5 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 38, de 13 de febrero de 1995, se publican integramente las bases que han de regir las pruebas convocadas para la provisión, en propiedad, de plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante oposición libre.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación municipal, dentro del plazo de veinte días naturales,